



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0428/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO EN CONCEPTO DE BECAS, A LA INVESTIGADORA, PROF. DRA. MAGDALENA DEL ROCIO BOTTA SOLANO LÓPEZ.

29 de abril de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/193/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la confección de la Resolución y eleva el Memorando DI/160/2025, del Prof. Dr. Diego Pinto, Director de la Dirección de Investigación, en el que solicita pago en Concepto de Becas, a la Investigadora, Prof. Dra. Magdalena Del Roció Botta Solano López, en el Marco del Proyecto PINV01-694 "Simulación y control en juegos de bienes públicos: El problema del free-rider y el castigo fraccionado", financiado por CONACyT, a fin de solventar los gastos de inscripción para participar en el evento European Meeting on Game Theory 2025 (SING20) para presentar el trabajo "Audit and fractional punishment in compulsory public goods games".

El Acta N° 10 de fecha 29 de abril de 2025, del Comité de Evaluación para la concesión de becas, con el parecer favorable al pedido de ayuda económica.

La Ley N° 1535/1999 "De la Administración Financiera del Estado" y el Decreto Reglamentario N° 8127/2000 "Por la cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/1999 "De la Administración Financiera del Estado".

La Ley N° 7408/2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025" y el Decreto Reglamentario N° 3248/2025, Anexo A, Capítulo 04-10.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago único de guaraníes dos millones setecientos cuarenta y cinco mil (G. 2.745.000), a la investigadora, Prof. Dra. MAGDALENA DEL ROCIO BOTTA SOLANO LÓPEZ, C.I.C. N° 808.511, en el Marco del Proyecto PINV01-694 "Simulación y control en juegos de bienes públicos: El problema del free-rider y el castigo fraccionado", financiado por CONACyT, a fin de solventar los gastos de inscripción para participar en el evento European Meeting on Game Theory 2025 (SING20) para presentar el trabajo "Audit and fractional punishment in compulsory public goods games".

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

